

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACION



Clave:

TOCN720612MHGVRZ09

Nombre

NAZARIA TOVAR CRUZ



Entidad de registro: **HIDALGO**

GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



113033197300106

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

CURP's asociadas por corrección

TOCN720612MVZVRZ04

NAZARIA TOVAR CRUZ

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2012

PRESENTE

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 800 911 11 11

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados para la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Para más información, visite el sitio www.persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do. La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, cancelación y rectificación de los datos, se encuentran regulados en la Ley General de Protección de Datos Personales.